¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 21 de su publicacion. | BUENOS AIRES, VIERNES 5 DE JULIO DE 1844. | No. 6,213.

EL EDITOR.

—

EL PAQUETE DE EUROPA—

Tenemos periódicos Británicos hasta el 5 de Mayo—

En el "*Morning Chronicle*" del 4 de Abril encontramos el siguiente artículo sobre los negocios del Plata—

"*Montevideo—Extracto de una carta recibida por el Paquete, datada Montevi-* "*deo 15 de Enero*, 1844, *recibida el 2 de Abril.*

"Sentimos profundamente informaros que los negocios políticos aquí permanecen "como lo estaban en estos meses pasados. Un desaliento general prevalece "en la Ciudad, y la muerte hace estragos entre nosotros, reinando mucho la "disenteria, y llevándose á muchos: el escorbuto tambien se ha declarado con "una extension alarmante. Estas dos epidemias se originan de la falta de "viveres frescos, y el extraordinario calor hace mas sensible la privacion de "carne, frutas y vejetales. Mr. Smith, de la casa de Smith Hermanos, nues- "tro vecino, murió de repente de la primera enfermedad hace pocos dias, sen- "tido por todos los que tenian el placer de tratarlo. En ventas nada hacemos: "todos los buques mercantes Ingleses, á excepcion del Richmond, surtos en el "puerto, están prontos para dejarlo: muchos de ellos han estado aquí mas de "doce meses, y sin embargo de las pérdidas que estamos sufriendo, sin tomar "en consideracion nuestros riesgos personales, parece que en nuestro país, si "nos es permitido juzgar por la poca atencion á nuestra deplorable posicion, no "nos considerais dignos de vuestra noticia.

"Los Correntinos están haciendo progresos en Entre-Rios y se asegura que se "han recibido comunicaciones, anunciando la derrota de Perez y Moreno (Ge- "nerales de Rosas) con tropas del Salto y Paysander por el General Paez. Esta "circunstancia ha influido en exasperar á los partidarios de Rosas contra los "extrangeros.

"*Extracto de una carta recibida por la "Jeune Gabrielle," por via del Havre,* "*datada Montevideo 23 de Enero*, 1844.

"Nada particular tenemos que anunciar de aquí; la miseria de la Ciudad es ex- "trema; originándose principalmente de la escasez y calidad de los alimen- "tos. Consiguientemente gana terreno el Escorbuto; sin embargo no vemos "una perspectiva inmediata de un pronto término al presente estado de cosas, "habiendo contratado un particular proveer á las tropas hasta el 31 de "Marzo.

"Todos los que pueden, dejan la Ciudad para diferentes destinos; y las salidas "recientes han sido enormes. Casi es innecesario decir que aquí no se efectúa "negocio alguno. Una tristeza general reina en este infando país.

"Nada se sabe de Rivera. Se confirma la noticia del levantamiento de los Cor- "rentinos, y esperamos que este movimiento tenga un efecto benéfico, aunque "debemos observar que lo dudamos mucho." (Del "*Morning Chronicle*" de Londres fecha 4 de Abril último)—

Es ciertamente muy sensible la prolongacion de los males de la guerra, debida á la cruel y pérfida intervencion del Comodoro Purvis, y á la sórdida inhumanidad de la Compañía Inglesa que en ese estado de postracion no ha cesado de dar subsidios á los sitiados en Montevideo—Esto es lo que ha impedido el término de la guerra y de sus fatales resultados—

Los salvages unitarios de Corrientes no han hecho progresos en el Entre-Rios, como supone el corresponsal Montevideano—Hasta en los nombres es inexacto—La horda de aquellos en Corrientes es insignificante; y su cabecilla, el salvage unitario Joaquin Madariaga, ha muerto—

Ya rectifica el "*Morning Chronicle*" esta inexactitud de su corresponsal, publicando en el número del 20 de Abril último el siguiente artículo:—

"Hoy hemos recibido noticias de Buenos Aires del 10 de Febrero, trayendo cor- "respondencia de Montevideo hasta 7 de ese mes. No contienen noticias de "importancia; pero se dice que la noticia de la derrota de Rivera por el Gene- "ral Urquiza ha producido un efecto muy desmoralizador en la guarnicion, co- "mo se demuestra por el aumento de la desercion; habiéndose presentado al "Presidente Oribe nada menos que 63 individuos de la Ciudad, inclusos seis "Oficiales, en los quince dias previos á la fecha de estas noticias.

"Las de Entre-Rios, hasta la misma fecha que las de Montevideo, anuncian que "el General Garzon, siguiendo sus ventajas, habia penetrado en territorio Cor- "rentino, á la cabeza de una fuerza imponente.

"Se asegura en Buenos Aires que Mr. Dale iba á ser separado del empleo de "Cónsul General Interino en Montevideo." (Del "*Morning Chronicle*" de Londres, fecha 20 de Abril último)—

Los demas periódicos Ingleses, que tenemos á la vista no tratan de los sucesos del Plata; absorbiendo toda su atencion las cuestiones internas de la Gran Bretaña y los asuntos de la política exterior Europea—

———————

El "*Morning Chronicle*" de Londres, en su número del 11 de Abril último ha copiado del "*Spectator*" de Nueva York, la siguiente anécdocta absurda de que ya nos ocupamos al refutar las falsedades propagadas por un curioso amigo del Diarista Norte Americano—

"*Rosas y su hija.* Se dice que Rosas ha colocado mucho en fondos Ingleses, en "prevision de la futura pérdida de su poder; pero al presente no hay apariencia "de un cambio. Su sola familia es una hija, Da. Manuelita—Señorita jóven "y soltera—bella, amante de la música y del baile, la que en una casa de cam- "po de su padre, á pocas millas fuera de la Ciudad, recibe á sus numerosas "visitas con gracia y urbanidad—parte del carácter de una jóven Española. "Las costumbres y modo de pensar generales del bello sexo de aquella bella "region, así como algunos rasgos del carácter de Rosas son bien ilustrados "por un incidente—de cuya verdad estoy seguro. Rosas habia tomado á cier- "to Coronel, acérrimo enemigo, uno de los salvages unitarios, y cortádole las "orejas, presentándolas á su hija. La Señorita Manuelita las conservó entre "las preciosidades de su tocador, y cuando exhibia sus diversas curiosidades, "como acostumbran las señoritas, excitaba la especial atencion de sus visitas "á las orejas, y referia con ojos centellantes y calor animado que habian perte- "necido al enemigo de su padre, el salvage unitario Coronel—*De un periódico* "*Americano*"—

No sabemos si el "*Morning Chronicle*" dá esta copia, como un cuento ridículo de las *mil y una noches* de Montevideo, ó como entretenimiento á sus lectores—

Ya dijimos, contestando al romancista de Nueva York, que no podemos disimular todo el horror que producen esas imposturas; y mas cuando se penetra que si en las guerras de Europa y América fuesen á inquirirse hechos aislados de crueldad ó de venganza individual, para echarlos á la responsabilidad de los Gobiernos, no habria uno solo que se eximiese de tan enconados y absurdos ataques—Esa difamacion representa un odio desatinado y grotesco—

Se sabe bien así mismo en Inglaterra, y en este pais, que el General Rosas no tiene allí ni en Europa ni en América, ni en ninguno de los Bancos de Europa ó de América, un solo peso; y la comprobacion de esta verdad no es dificil á cualquier Ingles, escritor, comerciante ó Estadista—La fortuna del General Rosas está toda en su Patria; y su objeto en esta radicacion en su pais de todo lo que posee es moral y patriótico—

———————

En el "*Morning Courier and Enquirer*" de Nueva York fecha 12 de Abril último hay el siguiente extracto de carta de Montevideo que contiene falsísimas noticias sobre la guerra en el Rio de la Plata—

"*De Montevideo*—Una carta particular á un caballero en Newark anuncia que "el General Rivera, en el Departamento de Maldonado, unas 20 leguas de "Montevideo, derrotó completamente al General Gomez que tenia á su man- "do la parte principal de la caballeria de Oribe—Los Correntinos, con 6,000 "hombres, están revolucionando las Provincias de arriba, y avanzando sobre "el Dictador Rosas—Su lema es "abajo el tirano Rosas!"—Las tropas del "Ejército Invasor de la Banda Oriental se habian retirado ya para oponerse á los "Correntinos—El Advertiser de Newark dice que el Gobierno Británico ha pro- "metido consultar al de Francia inmediatamente, y ver que pueda hacerse para "terminar las hostilidades existentes"—(Del "*Morning Courier and Enquirer*" "de Nueva York, fecha 12 de Abril último)—

Todos estos embustes son como de Montevideo—El corresponsal dá á conocer que escribe por cálculo político, aunque sin habilidad en sus medios de decepcion—

El General Gomez no ha sufrido derrota alguna—Rivera destrozado y perseguido está reducido á la última impotencia, como es notorio; y en su consecuencia Montevideo sucumbe—La horda de salvages unitarios de Corrientes no ha podido avanzar porque allí mismo está impotente—Del Estado Oriental no ha salido tropa alguna del Ejército de Orientales y Argentinos para oponerse á esos miserables bandidos; ni era necesario—En fin ha desaparecido toda idea de intervencion por parte de la Inglaterra y de la Francia; y el funesto Comodoro Purvis se ha retirado del frente de Montevideo por órden de su Gobierno de quien se espera una completa y solemne reparacion—

La desercion de la plaza sitiada de Montevideo sigue en gran número—La miseria ha llegado á su colmo—La emigracion de los mismos extrangeros en armas es considerable—Rivera ni aun puede sostener sus furtivas correrias para robar, sin ser escarmentado—Los elementos que se contraen á la completa libertad de Corrientes son poderosos y eficaces—La guerra en el Estado Oriental llega á su término que es tambien el de la anarquía en Corrientes—

———————

En el artículo comunicado del *Diario do Rio de Janeiro*, que publicamos, muy verídico en todo su relato, reparamos una equivocacion, y es la de creer que la pesca é introduccion de ganado para proveer á la plaza sitiada de Montevideo hayan sido concedidas por el Gobierno Argentino á los Ingleses, y por consiguiente tácitamente á los Brasileros y demas neutrales—Expresamente las ha prohibido; pero los Ingleses la han ejercido por el abuso de la fuerza naval, siendo una de las graves y odiosas infracciones de la Ley pública que han cometido contra el derecho y voluntad del Gobierno Argentino; sobre cuyos atentados ha pedido este al Gobierno de S. M. B. la correspondiente satisfaccion y reparaciones—Las Autoridades Brasileras, tan leal y honorablemente tratadas, ellas y sus nacionales, por la Escuadra de la Confederacion, y por el Ejército de Orientales y Argentinos, segun exactamente lo observa el corresponsal del *Diario do Rio*, eran las que menos razon tenian para imitar en eso á los Ingleses—

Al notar esta inexactitud del autor del comunicado, no es sin un sentimiento grato á sus expresiones de justicia y de verdad—Como buen Brasilero debe deplorar tambien la suerte que han deparado las Autoridades intrusas de Montevideo á muchos de sus compatriotas—Unos degollados por las hordas de Rivera, robados otros en Montevideo, y aun azotados bárbaramente allí........... qué cuadro tan afligente para el pundonor Brasilero!—

Revista de Periódicos Extrangeros.

—

COMUNICADO.

—

Lo que transcribimos en seguida, de carta que publicó el *Jornal* de 3 del corriente Junio, escrita de Montevideo á 18 del pasado, nos impone el rigoroso deber de darle una respuesta, esclareciendo hechos que, adulterados, podrian perjudicar á alguno, si por acaso pasasen inapercibidos. Léese allí: "*Que el Señor Grenfell, cuando tomó el mando de la Escuadra vió que los buques mercantes Ingleses y Franceses no eran registrados, visitados ó detenidos por las fuerzas bloqueadoras, al mismo tiempo que todos los demas, inclusos los Brasileros y Norte-Americanos, eran registrados.*" Sin atinar con el fundamento que tuvo el autor de la carta para decir que los buques Brasileros eran visitados en tiempos anteriores, reproduciremos lo que fué bien evidente en Montevideo, y lo que vimos nosotros, y es que, desde la intimacion del primer bloqueo por la Escuadra Argentina, los buques mercantes Brasileros, bien lejos de ser vejados, tuvieron siempre toda la clase de inmunidades que el derecho universal dá en tales casos, y que fueron extensivas á las demas naciones, y nunca supimos que se reclamase á ese respecto, y ni aun de quejas al Consulado ó Legacion Brasilera, y mucho menos era de esperarse eso, despues que el Gobierno Imperial reconoció el último bloqueo; porque las respectivas autoridades, pundonorosas como eran, supieron mantener ilesas la honra y dignidad del Imperio; y desafiamos al autor de la carta á que nos señale un solo ejemplo que corrobore su aserto en lo que dice respecto á buques brasileros. Y tan cierto es lo que decimos que en los dias de Diciembre de 43, si bien recordamos, pasó una embarcacion mercante dentro de la línea del bloqueo, sin bandera y sin distintivo alguno; el buque del Almirante Argentino disparó un tiro sin bala, y desprendió una ballenera en seguimiento del buque; entonces la embarcacion izó bandera Brasilera, y en el acto regresó la ballenera para el buque de donde habia salido; dejando en plena libertad esa embarcacion que con las otras fué registrada por el Gefe Brasilero. No dudamos que sucediese alguna vez que alguna embarcacion Argentina se dirigiese á algun buque Brasilero fuera de la vista de nuestra Escuadra, con el objeto de saber noticias, como sin duda lo practicaria con cualquier buque de otra nacion, cosa muy trivial en los buques de guerra y principalmente bloqueadores. Y aqui es oportuno decir, pues que somos *Brasileros*, que no solo la Escuadra Argentina, sino tambien las partidas al mando del General Oribe siempre se han conducido de un modo muy loable hácia todo cuanto se decia Brasilero, y la prueba de esto es el sin número de nuestro compatriotas transportados por órden de Brown en los mejores buques de su Escuadra para la division Brasilera y que siguieron despues para el Rio Grande y Santa Catalina en diferentes buques. En conclusion de este artículo, que ya vá demasiado largo, diremos tambien al autor de la carta que no sabemos á que viene que el Sr. Grenfell no dudó prometer á Brown *que no permitiria la entrada de embarcaciones Brasileras con articulos de contrabando de guerra*; porque nadie ignora que el bloqueo de los puertos de Montevideo y Maldonado tué reconocido por el Gobierno Imperial, en el modo y forma en que procediesen los Gefes Ingles y Frances; y conforme á los *Memorandums* del 28 y 30 de Mayo, é instrucciones dadas por el Gobierno Argentino al Comandante de su Escuadra, los buques que viniesen de alta mar no estaban sugetos al bloqueo, y los Comandantes de las Estaciones y Cónsules debian emplear todos los medios posibles para que los buques de sus respectivas naciones no se empleasen en el cabotage del pais bloqueado, prohibiéndoseles expresamente que traficasen para los puertos de la República con los objetos constantes de la notificacion del Gefe de la Escuadra Argentina, y entre los cuales están principalmente especificados los *artículos de guerra*. Y el Gobierno Brasilero, queriendo llevar á efecto esta prohibicion, expidió órdenes al Cónsul Brasilero en Montevideo para que no se concediesen pasaportes á las embarcaciones nacionales que se quisiesen ocupar en el dicho comercio. Ahora, bien se deja ver de lo expuesto que á los memorandums reglamentarios del bloqueo, que corren impresos, deben necesariamente estar anexas las instrucciones del Gefe Brasilero; y entonces es una órden de su Gobierno, por cuya entera, fiel y buena ejecucion es responsable el mismo Gefe; ni aun el viejo Brown necesitaba promesas porque poseia á ese respecto, con consentimiento del Gobierno, desde Octubre de 1843, todas las garantías necesarias. Seremos breves en cuanto á la pesca y ganados; porque no consta que la Legacion Brasilera ó el Consulado nacionalizase á alguno; antes prudentemente hesitó en conceder licencias para usar de la respectiva bandera á alguno que ya era de propiedad Brasilera, alegando que como hasta entonces solo los Ingleses habian tomado la delantera en el negocio, esperaba el proceder de las demas naciones para arreglarse á ese respecto; y sin embargo ninguno nos contestará con hechos que hubo lanchas de buques mercantes Brasileros que fueron con bandera á pescar hasta junto á los buques de Brown, sin que fuesen incomodados; esto mucho antes de la llegada del Sr. Grenfell al Rio de la Plata. Porque era de creer que concedida la pesca á cualquiera de los neutrales, tácitamente se concedia á todos, como se comprueba con el hecho de las lanchas ó botes de las embarcaciones Brasileras, sin atribuirse á favor aquello que es de derecho.

Nos detenemos aquí, que á lo demas no nos corresponde contestar, porque no somos de marina; pero es doloroso á todo Brasilero ver la contingencia en que queda el Pabellon Nacional, cuando deje el actual Gefe de mandar nuestra fuerza en el Rio de la Plata. El autor de la carta, si es *Brasilero*, como inculca, haga mas justicia á sí mismo y á sus compatriotas, si no es de los que

"Negáo ó Rei e a Patria; é si convem,
"Negaráo, como Pedro, o Deus que tem.

Camões Cap. 4 est. 13.

Un Brasilero.

(Del "*Diario do Rio de Janeiro*," fecha 10 de Junio último.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

MENSAGE

A LA

DECIMA CUARTA LEGISLATURA.

El Poder Ejecutivo }

Mendoza, Mayo 16 de 1844—
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina—

A la Honorable Representacion de la Provincia—

Señores Representantes—

Os saludo complacido en el acto mas solemne y grandioso, con que vais á dar principio á vuestra augusta mision. El Todo-Poderoso ilustrará vuestros juicios, mientras que yo humildemente reconocido á su visible proteccion, sugeto mis procedimientos á vuestro soberano fallo, y sumiso os devuelvo la autoridad suprema que me confiasteis en 16 de Mayo de 1841.

En aquella época me hallaba combatiendo contra los rebeldes salvages unitarios. No me fué posible entonces el venir á ocupar un destino que me obligaba á abandonar la defensa en que estaba empeñado el honor nacional, y de que dependia la suerte de la República. En vuestros soberanos consejos entró pues, el nombrar interinamente un ciudadano distinguido, cuyo ardiente patriotismo y decision por la causa de la libertad mereció siempre el aprecio de sus compatriotas, y le ha hecho acreedor tambien al de V. H.

Tan luego como desapareció la guerra que los salvages unitarios trajeron á los pueblos del Norte y á los de Cuyo, me visteis en 16 de Marzo de 1842 resignado someterme al imperio de la Ley de 16 de Mayo del año anterior, menos confiado en mis aptitudes, que en la pureza de mis intenciones y en vuestra ilustrada eficaz cooperacion.

Lamentable era el cuadro que ofrecia la provincia, víctima de tantos desastres: la administracion sin haberse aun podido restaurar, el Erario exhausto, los canales del comercio obstruidos enteramente, nuestra industria agrícola en extraordinaria paralisis, y finalmente los ciudadanos sin aquella saludable confianza que les es tan debida y que les mueve á emprenderlo todo—A vosotros dejo el considerar, si para sacar el país de aquella situacion angustiosa, se habrán presentado al Gobierno dificultades y obstáculos; y si para vencerlos, él habia necesitado de la voluntad y de un corazon firme y decidido.

Pero vuestro infatigable celo, vuestra sabiduria y la noble resolucion de sostener las miras paternales del Gobierno han influido en este satisfactorio resultado—El Gobierno se complace en manifestaros, que no han sido vanos sus conatos dirigidos á mejorar la administracion, haciendo que el premio y el castigo se aplique con severidad: que ha consagrado una particular atencion á establecer el órden y la economia en el ramo de hacienda: y que al favor de un sistema regular en lo posible se ha logrado el hacer frente á todas las exigencias públicas, y conservar el crédito de la Provincia con el exacto cumplimiento de las obligaciones que pesan sobre ella. Es igualmente un motivo de síncera felicitacion para el Gobierno ver desenvolverse hoy el germen de prosperidad que Mendoza debe á la naturaleza y á los hábitos laboriosos de sus hijos, por medio de la accion reparadora de la autoridad. Nuestro comercio se aumenta progresivamente en razon de las ventajas que le ofrece el mercado de Buenos Ayres.

Los Fuertes de San Carlos y San Rafael aseguran las propiedades rurales de la frontera del sud. Fué necesario colocar una nueva guarnicion en Coro-Corto que protegiese el tránsito del comercio y fomentase aquella importante poblacion que comenzaba á desaparecer.

La Provincia de Mendoza cultiva sus relaciones estrechas de buena armonia y fraternal benevolencia con las demas Provincias confederadas.

El Gobierno cumple con el mas grato deber al aseguraros, que el Exmo. Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion sigue llenando fielmente los votos y las esperanzas todas de los pueblos que la componen; y que la sabiduria, la dignidad, la firmeza y el delicado tino que ha mostrado siempre, aun en circunstancias las mas dificiles y complicadas en que se ha visto la República, son otros tantos títulos con que él se ha grangeado el respeto y la admiracion de los extraños, al mismo tiempo que ha sabido conservar sin alteracion notable nuestras relaciones amistosas con otros paises, y extenderlas sin mengua de la independiente nacionalidad que los verdaderos Argentinos han jurado y saben sostener á costa de su vida, haberes y fama.

La cuestion que se suscitó el año 40 entre el Gobierno de Mendoza y el agente de la República de Chile fué librada por aquel al Exmo. Encargado de las Relaciones Exteriores, á quien ella exclusivamente correspondia; y es de esperar que muy pronto sean removidas las dificultades para arribar á un desenlace feliz y conforme á los intereses reciprocos de ambos paises.

Contemplo, Honorables Representantes, con profundo reconocimiento hácia el Altísimo, el estado lisongero de la Provincia, que en el desarrollo de su fecunda actividad y el incremento de sus intereses materiales, deja ver que sabe aprovechar los frutos espontáneos de la paz. Yo sabia, al aceptar el delicado encargo para que fuí llamado en 16 de Mayo de 1841, que iba á pesar sobre mi cabeza una inmensa responsabilidad; pero era preciso sacrificarlo todo en las aras del pais, mis afecciones, mi tranquilidad. Guiado constantemente por mi acrisolado amor y fidelidad á la Patria, yo nunca tuve como guerrero, ni como ciudadano, otra ambicion que servirla bien. La esperanza de colmar este deber es la que me ha dado fuerzas en los contrastes de mi vida; y el llegar á merecer el aprecio de mis compatriotas es el único, pero inestimable galardon que he tenido en vista en mis peligros y en mis sacrificios.

Jose Felix Aldao.

Celedonio de la Cuesta.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Jueves 4 de Julio de 1844.

DEBE	Moneda corriente.	Metalico	Letras	Fondo para devoluciones	Fondos públicos.
Exist'a de ayer { De comisos y multas.		1,288 1			
Exist'a de ayer { Del Estado.........				12 3	2,000
Entrada....................	7,768 5				
Salida....................	5,867 2				
Puerto....................	1,570 1				
Contribucion	1,537 0				
	16,743 0	1,288 1		12 3	2,000

HABER.	Moneda corriente	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones	Fondos públicos
A la Tesoreria General....	16,743 0				
Existencia......		1,288 1	....	12 3	2,000
	16,743 0	1,288 1		12 3	2,000

Buenos Aires, Julio 4 de 1844.

Vo. Bo.—BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 4 de Julio de 1844.

ENTRADA.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierra	Fondos públicos	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer $	838,873 1½	119 2¼	2,565,722 4	1,986	11,603 1	25,600	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	16,743							
Letra vencidas y cobradas	14,200							
SALIDA.	869,816 1½	119 2¼	2,565,721 4	1,986	11,603 1	25,600	4,385,600	1,596,913 7¼
Lista civil de Junio.								
Asesoria y Escribanía de Gobierno	600							
Servidumbre de la casa de Gobierno	170							
Ministerio de Gobierno	1,949 6							
Archivo General	433 2							
Exma. Cámara de Justicia	8,176 3							
Juzgados de 1.ª Instancia y de Páz de Ciudad	5,438 5							
Tribunal de Comercio	650							
Idem de Medicina	166 4							
Defensuría General de pobres y menores	491 5							
Curia Eclesiastica	2,296 3							
Capellanías, Curatos, Templos y establecimientos piadosos	3,670 5							
Sacerdotes Secularizados	833							
Betlemitas exclaustrados	258 1							
Senado del Clero	2,264							
Policía de Ciudad	31,741 1							
Idem de Campaña	11,941 5½							
Biblioteca pública	383 2							
Departamento Topográfico	1,089 7							
Empleados en la Honorable Sala de Representantes	1,001 3							
Idem en la Administracion del Crédito público	1,429 6							
Ministerio de Relaciones Exteriores	2,816 4							
Administracion General de Correos	1,216 5							
Ministerio de Hacienda	1,933 1							
Contaduría General y Comisaría de Guerra	5,700							
Tesorería General	1,529 7							
Colecturía General	7,948 6							
Resguardo	8,135							
Administracion de papel sellado	1,033 2							
Varios sueldos, asignaciones y alquileres de casas	11,281 4							
Empleados en el Museo	216 5							
Empleados jubilados	3,291							
Idem en la extinguida Comisaría de Marina	1,858 4							
Pensiones de Hacienda y dotes	5,717							
Monte-pio de Ministerio, Justicia y Hacienda	2,712							
Sueldos del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, por Abril, Mayo, y Junio, cedidos á objetos de beneficencia pública	4,000							
Legacion Argentina cerca del Gobierno de los Estados Unidos de la América del Norte	9,937 4							
Idem cerca de S. M. el Rey de los Franceses	10,489 7							
Idem cerca de S. M. Británica	10,489 7							
Idem cerca de S. M. el Emperador del Brasil	9,937 4							
Idem cerca de la República de Chile	8,281 2							
Idem cerca de la República de Bolivia	8,281 2							
Equivalente de asignaciones en metálico	1,800							
Impresiones	5,250							
Idem	288							
Para aseo y culto de la Iglesia de San Ignacio	1,396							
Gratificacion de dos sirvientes del Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios y gastos menores	100							
Sueldos del Capataz y peones al cuidado de los cueros pertenecientes al Estado	450							
Sueldos del Departamento de Serenos	33,040							
Gastos ordinarios de id	2,229 4							
Idem extraordinarios	230 4							
Rematador de carros fúnebres y limpieza	6,500							
Colonos contratados al servicio del Parque	2,030							
Id. de la Capitania del Puerto	2,100							
Id. del Departamento de Policía	2,100							
Letras vencidas y cobradas			14,200					
Al Comisario Cajero de Policía para gastos de rancho de los peones Españoles al servicio del Departamento	862 4							
A D. Estevan Hallet y Ca. por impresiones	26		21,774					
Al Colector General para pago de empedradores	850							
Existencia	618,771 2¼		2,529,747 4	1,986	11,603 1	25,600	4,385,600	1,596,913 7¼
	869,816 1½	119 2¼	2,565,721 4	1,986	11,603 1	25,600	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

Exmo. Sr—Ningun reparo tiene que oponer la Contaduría, para que siendo V. E. servido, le dé su aprobacion superior á esta cuenta rendida por el habilitado D. José María Boneo del pago hecho á la tropa abordo de la corbeta de guerra de la Confederacion Argentina, 25 de Mayo, por sus haberes del mes de Agosto próximo pasado, por hallarse debidamente comprobada su distribucion de 1,024 pesos; y como con esta cantidad se iguala el cargo, queda la cuenta chancelada—Enero 30 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, 10 del mes de América de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr—No tiene la Contaduría reparo que oponer á esta cuenta rendida por el habilitado D. José María Boneo, del pago hecho á la tropa abordo del bergantin de guerra de la Escuadra de la Confederacion Argentina, General Echagüe, por sus haberes del mes de Agosto del año próximo pasado, por hallarse debidamente justificada en la inversion de 760 pesos, cantidad igual al cargo que tenia formado el habilitado expresado: en mérito de todo, puede V. E., siendo servido, darle su aprobacion superior—Enero 30 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, 10 del mes de América de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha reconocido la Contaduría esta cuenta rendida por el habilitado D. José María Boneo, del pago hecho á la corbeta de guerra de la Confederacion Argentina, 25 de Mayo, por sus haberes del mes de Agosto del año próximo pasado, y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse debidamente justificada con los documentos de su referencia que acreditan la distribucion de 6,791 pesos, con cuya cantidad queda igualado el cargo y la cuenta en estado de que V. E., siendo servido, le dé su aprobacion superior—Febrero 23 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, 10 del mes de América de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Puede V. E. siendo servido, darle su aprobacion superior á esta cuenta rendida por el habilitado D. José María Boneo, del pago hecho al bergantin de guerra de la Confederacion Argentina, General Echagüe, por sus haberes del mes de Agosto del año próximo pasado; por cuanto al examinarla la Contaduría, no ha tenido reparo que oponerle por hallarse debidamente justificada en la distribucion de 4,108 pesos, con cuya cantidad queda igualado el cargo y la cuenta chancelada—Febrero 23 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, 10 del mes de América de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—La Contaduría ha examinado esta cuenta rendida por el habilitado D. José María Boneo, del pago hecho al bergantin de guerra de la Confederacion Argentina, General Belgrano, por sus haberes del mes de Agosto del año próximo pasado, y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse suficientemente justificada en la distribucion de 9,060 pesos, con cuya cantidad queda igualado el cargo y la cuenta en estado de que siendo V. E. servido, le dé su aprobacion superior—Febrero 23 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, 10 del mes de América de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Puede V. E. siendo servido, darle su aprobacion superior á esta cuenta rendida por el habilitado D. José María Boneo, del pago hecho al bergantin goleta de guerra de la Confederacion Argentina, Republicano, por sus haberes del mes de Agosto del año próximo pasado, por cuanto la Contaduría no tiene reparo alguno que oponerle, por hallarse debidamente justificada en la distribucion de 1,608 pesos, cantidad que iguala el cargo y deja la cuenta chancelada—Febrero 23 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*=Buenos Aires, 10 del mes de América de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Por esta cuenta que ha rendido el Comisario pagador D. Tomas Blanco y Arguibel, comprueba con los documentos de su referencia haber satisfecho de sus haberes de Julio y Agosto del año próximo pasado, al Piquete de Milicias del Regimiento núm. 3 en Tapalquen, habiendo invertido en la distribucion 1,288 pesos; y como la suma que recibió para dicho pago fué de 1,368 pesos, quedó un sobrante por dos soldados muertos, de 80 pesos que ha enterado en la Caja de Depósitos: por manera que nada se opone á la aprobacion de esta cuenta, si fuere del superior agrado de V. E., concedérsela—Abril 3 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, 10 del mes de América 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ningun reparo encuentra la Contaduría á que V. E., teniéndolo á bien, revista del sello de su aprobacion superior, esta cuenta demostrativa del pago hecho al plantel de Dragones de Tapalquen, de sus haberes de Julio y Agosto del año próximo pasado, importantes 300 pesos, por hallarse debidamente comprobada la distribucion; siendo la expresada suma la misma recibida de la Tesorería General—Abril 3 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, 10 del mes de América de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ningun reparo ha resultado del exámen de esta cuenta del pago de los haberes de Julio y Agosto del año próximo pasado, al Piquete del Regimiento No. 5 de Campaña en Tapalquen, hallándose debidamente justificada la distribucion de los 280 pesos que para efectuar dicho pago recibió de la Tesorería General el Comisario pagador D. Tomas Blanco y Arguibel: en cuya virtud, si fuere del superior agrado de V. E. pueda prestarle su aprobacion—Abril 3 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*=Buenos Aires, 10 del mes de América 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Hállase debidamente justificada la distribucion de sus haberes de los meses de Junio, Julio y Agosto del año próximo pasado, á la Division de observancia y reserva al Sud del Salado, en cuyo pago han sido invertidos los 732 pesos que para el efecto fueron entregados por la Tesorería General: no ofreciendo por lo tanto reparo alguno la aprobacion de esta cuenta, si fuere del superior agrado de V. E., concedérsela—Abril 3 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, 10 del mes de América de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr.—Está comprobado por esta cuenta el pago egecutado al piquete de Artillería en Tapalquen de sus haberes de Julio y Agosto del año próximo pasado, en cuya distribucion fueron invertidos los mismos 220 pesos entregados para dicho objeto por la Tesorería General, y no resultando reparo alguno del exámen verificado, se halla esta cuenta en estado de recibir la aprobacion superior de V. E., si fuere de su buen agrado concedérsela—Abril 3 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, 10 del mes de América de 1844—Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr.—Revisada esta cuenta del pago egecutado al Regimiento No. 5 por sus haberes del mes de Setiembre del año próximo pasado, se ha encontrado exacta y debidamente comprobada con los documentos de su referencia, resultando que de los 23,186 pesos que recibió de la Tesorería el Comisario pagador para dicho pago, los 22,012 pesos fueron invertidos en la distribucion y 474 pesos que quedaron sobrantes por muertos y ausentes, han tenido entrada en la Caja de depósitos, por manera que nada se opone á que V. E., revista esta cuenta del sello de su aprobacion superior, si fuere de su agrado concedérsela—Abril 3 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, 10 del mes de América de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr.—El Comisario pagador D. Tomas Blanco y Arguibel justifica debidamente por esta cuenta haber satisfecho de sus haberes de Julio y Agosto del año próximo pasado, al piquete del Batallon Libertad en Tapalquen, para cuyo efecto recibió de la Tesorería General 648 pesos que es la propia suma á que asciende la distribucion; por tanto ningun reparo ofrece la aprobacion de esta cuenta, si fuere del superior agrado de V. E. concedérsela—Abril 3 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, 10 del mes de América de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr.—La Contaduría en el reconocimiento que ha hecho de esta cuenta correspondiente al pago egecutado á los empleados de las Comisarias de campaña por los haberes vencidos en el mes de Septiembre del año próximo pasado, no ha tenido reparo que oponerle, porque la suma de 12,281 pesos 5 y medio reales que se dá invertida entre los acreedores al haber, se halla suficientemente comprobada con las listas y documentos de su referencia, y es conforme con el cargo formado al Comisario cajero pagador D. Pedro Romero; por todo lo que, no ofrece inconveniente su aprobacion, y V. E., si fuese servido, puede dársela—Enero 4 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, 10 del mes de América de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr.—Estando, como se encuentra, con las formalidades revenidas el pago que ha hecho el oficial cajero pagador del Parque de artilleria D. Luis Mariegos á los operarios que han trabajado en todo el mes de Setiembre del año próximo pasado, y siendo la suma de 15,549 pesos 2 reales que se dá invertida en aquel conforme con la del cargo formado al expresado oficial cagero, le queda chancelado, y sin reparo esta cuenta por parte de la contaduría, para que V. E., si fuese servido, le preste su aprobacion—Enero 12 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, 10 del mes de América de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

INTRODUCCION

DE

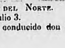

GANADO.

Tablada del Norte.
Julio 3.

Del Baradero ha conducido don Miguel Acuña 39 cabezas, compradas por don Francisco Silbera; 35 á don Antonio Ledesma, 4 á don José Diaz: para abasto.

De Lobos ha conducido don Martiniano Ponce 63 cabezas, compradas por don Gorge Sanchez; 23 á doña Isidora Duarte, 1 á don Pablo Gonzalez, 6 á doña Claudia Gonzalez, 19 á doña Gregoria Salgero, 1 á don Silvestre Guerreros, 13 á don Marcos Valle: para abasto.

Del Monte ha conducido don Lorenzo Angenelo 100 cabezas, compradas por don Manuel Campos; 80 á don Juan N. Terreros, 1 á don Juan J. Diaz, 10 á don Basilio Angenelo, 2 á don Vicente Gomez, 2 á doña Angela Villalba, 2 á don Lorenzo Roldan, 3 á don Cristoval Refon: para abasto.

Del Monte ha conducido don Lorenzo Angenelo 103 cabezas, compradas por don Bruno Teran; 102 á don Fausto Ferreyra, 1 á don Bernardo Romero: para abasto.

De Cañuelas ha conducido don Luis Fredes 51 cabezas, compradas por don Eulogio Fresco; 44 á don José María Alegre, 7 á doña Clara de la Rosa: para abasto.

4.

De Lobos ha conducido don Estanislao Izarrualde 473 cabezas, compradas por don Alejandro Maquilay; 456 á don Juan Antonio Cascallare, 4 á don Mariano Cascallares, 2 á don Justo Villegas, 2 á don Felix Wrquiola, 4 á don Nemesio Cascallares, 1 á don Bonifacio Huergo, 1 á don Gregorio Piñero, 1 á don Santos Casaballe, 2 á don Juan Antonio Cascallares: para saladero.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

POLICIA.

RIFA PUBLICA.
POR CEDULILLAS.

Que se jugará en los dias 8, 9 y 10 del presente mes de Julio, en las Fiestas del Aniversario del GRAN DIA en que fué la declaracion de nuestra GLORIOSA—

Independencia.

A dos reales cédula.

Números.	*Suertes.*	*Prémios.*	*Totales.*
1—	25 de á	1,000 $	25,000
2—	40 de á	500 id.	20,000
3—	60 de á	200 id.	12,000
4—	100 de á	100 id.	10,000
5—	200 de á	50 id.	10,000
6—	500 de á	20 id.	10,000
7—	1300 de á	10 id.	13,000
	2,225 S'tes.	Total	$ 100,000

Buenos Aires, Julio 1.° de 1844.
V.° B.°—VICTORICA.
Pedro Romero. Comisario Cajero.
Rufino Basabilbaso.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Despacho de aduana.

á J. P. Goulu.

1 cajon con seis espadas y cinturones, 1 id. hilo de sastre.

á Blappenback.

4 cajones becerros, 2 id. charol, 2 id. marroquines, 2 id. tafiletes.

á Dickson y Ca.

7 fardos bayetas dos frisas, 5 cajones zarazas, 1 id. botones de nacar, 2 id. cintas de tripe.

á Bunge, Hutz y Ca., 70 Reconq.

1 cajon cigarreras, pañuelos de seda y género de tripe para cuellos de capa, 1 id. pañuelos de cachemir, 1 id. rosarios, 1 fardo pañuelos, 2 cajones pañuelos, 1 id. pañuelos de rebozo, 1 id. pañuelos de estradella, 2 id. merinos, 1 id. pañuelos de seda y corbatas, 2 id. terciopelo, 2 id. bolsas de cachemir, 1 id. género de seda, 1 id. terciopelo para chaleco, 2 cajones pañuelos de seda, 2 id. guantes, 1 id. botas, botones y zapatos, 1 id. pañuelos de merino, 1 id. acordiones, 2 id. pañuelos de cachemir.

á J. B Prelig, Perú.

1 cajon cordon de seda, galon de id. y cintas para chalecos, 1 id. cintas de cordon, 1 id. id. de hilera, 1 id. seda de coser y adornos para la cabeza, 1 id. pañuelos de lana colchados, 3 id. perfumeria y botones para tiradores, 1 cajon paraguas, 2 id. abanicos, 1 id. libros impresos, 1 cajon cortes de vestidos de muselina de lana, 2 id. agua de la banda, 1 id. muestras de pañuelos de cachimir, 1 id. collares, masos de corales, perlas blancas, peynetas, broches, pendientes y sarcillos.

á D. Jaime Llavallol é hijos, Cang'llo 98.

1 cajoncito muestras.

á Sprungle y Eberard

1 cajon camisetas de punto, 2 id. chaquetas de id., 1 id. muestras.

á J. Blanc y Deluchon.

1 cajon ojas de carton, 3 id. lamparas de escritorios, 2 cajones ormas, 1 id. papel de música, 2 id. quinqueés, 2 id. id. de 3 luces, 1 cajon de seda, botones de id., elásticos de seda y botones dorados, 1 id. mechas, 1 id. láminas, cordon de seda y viceras, 1 id. cagitas para niños y broches, 1 id. ormas, 1 id. cajitas de música y fulminantes, 2 cajones pistolas.

á Widfiel, Latham y Ca.

4 cajones zarazas.

á D. Francisco Vivar.

2 cajones perfumeria, 1 id. pañuelos de seda, 1 id. agua de colonia, 1 id. pañuelos estampados, 1 id. perfumeria, 1 id. pañuelos de raso, mitones de seda, botines para niños, mitones de lana, id. de algodon, adornos, gorros, pañueletas, puños, turbantes.

Nash, Wilson y Ca. 33 Reconquista.

4 cajones alpacas, 7 id. zarazas, 2 id. hilo de carretel.

á D. Pedro Villanueva.

1 cajon dedales, 1 id. broches, 1 id. platos.

á Juan Gall Stmith, 100 Piedad.

8 cajones hilo de ovillo.

á Brownell, Stegmann y Ca.

40 cajones zarazas, 1 id. pañuelos pintados, 2 id. id. á cuadros, 8 fardos lienzos, 2 cajones hilo de ovillo, 2 id. camisetas, 4 id. pañuelos, 1 id. paños, 3 fardos bayetas de pellon.

á Parlane, Macalister y Ca. Federacion 62.

6 cajones zarazas, 8 id. pañuelos á cuadros, 8 id. pañuelos pintados, 4 id. pañuelos de medio rebozo, 6 id. zapatos, 2 id. pañuelos borra de seda, 5 id. pañuelos á cuadros.

á Nickolson, Green y Ca., Representantes frente al 60.

10 cajones zarazas, 2 id. botones.

á Rennie, Macfarlane y Ca.

1 cajon zarazas, 1 id. pañuelos, 1 id. medias.

á Carlos Tayleur y Ca., 47 Maipú.

7 cajones medias de algodon, 1 cajon encages, 1 id. tul bordado, 6 cajones género de hilo, 4 cajones medias blancas, 5 id. bretañas, 2 id. irlandas, 1 id. género de hilo, 6 id. de brin, 4 cajones zarazas de colcha, 5 id. pañuelos de rebozo, 3 id. gènero para vestidos, 4 id. medias negras y blancas.

á R. y J. Carlisle

4 cajones platillas, 2 piezas paño.

á Tomas Gowland y Ca. Reconqt. 107

3 cajones pañuelos de seda, 2 fardos bayetas, 6 cajones zarazas, 1 fardo casimir.

á Barber y Orr, Perú 13.

4 cajones zarazas.

¡ Viva la Federacion !

Marítima.

ENTRADAS.

Barca inglesa "William Peile," de 279 toneladas, Captain Joseph Sprot, procedente de Liverpool el 21 de Abril, consignada á Best y Hermanos, con resto de carga y 122 pasageros.

Barca española "Union Compostelana," de 131 toneladas, capitan Ferreiros, procedente del Corril el 22 de Abril, consignada á J. Llavallol é Hijos: en lastre y con 116 pasageros.

Bergantin brasilero "Independiente," de 190 toneladas, capitan Joaquin Francisco Javier Perreira, procedente de Rio Janeiro el 18 del pasado, consignado á Manuel de Souza A. Monteiro: cargado de azucar.

MANIFIESTO.

Bergantin americano "Coronel Howard" de Baltimore, consignado á Zimmermann, Frazier, y Ca.; á los mismos, 18 bocois tabaco, 1 cajon muestras, 100 barricas azucar, 38 cajones idem de pilon, 142 barricas arroz, 50 medias cajas de té, 80 cajones idem, 100 cuñetes clavos, 5 cuñetes con 15,000 patacones, 20 fardos cera, 300 onzas de oro; á la órden, 353 barricas de harina, 468 id. de arroz,

Bergantin goleta brasilero "Cabocelo," de Parnaguá, consignado á J. B. Soriano; al mismo, 261 medios tercios yerba, 500 rajas de leña, 30 tercios yerba: á Zumarán y Tresserra, 254 tercios yerba; á José Marquez de Souza, 63 tercios yerba; 1 Pedro Alfaro, 20 medias tercios yerba.

Barca inglesa "Amy," de Cádiz, consignada á Bertram, Le-Breton y Delisle; á la órden, 2,400 fanegas sal; á Zumaran y Tresserra, 8 cajas aceite, 4 sacos pimienta.

Polacra sarda "Margarita," de Génova y Montevideo, consignada á Pietranera, Piaggio y Ca,; á les mismos, 18 cajones mercancias, 500 pizarras, 25 vigas, 60 tablones, 2 bultos mercancias, 260 cajones fideos, 800 resmas papel de estraza, 10 bolsas pimienta, 3 fardos de piola, 3 pipas de vino; á José Ortiz Basualdo, 100 balas papel de estraza, 298 idem papel, 1 cajon mercancias; á J. Llavallol é hijos, 117 balas papel; á la órden, 37 balas papel estampado; á Franchichali y Ca., 2 cajones licores, 1 cajon mercancias, 3 fardos idem; á O. Dautier, 1 barril y 1 cajon mercancias; á N. Vilardebó, 1 cajon mercancias, á M. Moltedo, 1 cajon mercancias; á Hermanos Costa, 1 paquetito; á Francisco Paris, 1 cajon mercancias.

Bergantin sueco "Svea," de Hamburgo, consignado á Thode y Ca.; á los mismos, 205 barriles mercancias, 340 idem almidon, 1 bulto mercancias, 20 cajas cristales, 10 idem perfumería, 1,850 idem ginebra, 27 toneladas carbon de piedra, 2,260 damajuanas vacías, 240 tablones de pino, 2,292 tablas de idem; á la órden, 15 cajones mercancias; á J. J. Klick y Ca., 5 cajones mercancias; á Fernando Golede, 8 cajones mercancias; á Sprungli y Eberhard, 1 cajon mercancias; á Luis Winter, 212 cajones mercancias, 5 canastos idem; á H. W. Lvbye, 1 cajon herramientas de relogería; á Zimmermann, Frazier y Ca., 15 cajones mercancias; á Bunge, Hutz y Ca., 205 barricas mercancias.

SALIDAS.

Bergantin ingles "Chamois," para Falmouth.

Bergantin americano "George Gardner," para Baltimore, con escala en Rio Janeiro.

Goleta americana (paquete) "Fama," para Montevideo.

Bergantin goleta sardo (paquete) 'Lusitano," para Montevideo.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin americano "George Gardner," para Baltimore, por D. Daniel Gowland y Ca.,—cargadores—los mismos, 2,000 cueros vacunos secos; Juan Langdon, 10,000 astas.

¡Viva la Federacion!

AVISOS NUEVOS.

AVISO
A LOS
JOYEROS Y PLATEROS.

EN la calle de Cuyo núm. 111 se vende oro y plata preparado en chapa ó alambre para cualquiera obra del arte; tambien se reciben en cambio dichos metales, y si se quiere alambre labrado como para hacer anillos, ó cualquiera otras guarniciones de todas clases, tambien se les podrá proporcionar, y estirar chapas al gusto de las personas que puedan necesitar.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡mueran los salvages unitarios!

SE ARRENDA O SE DA A MEDIAS.

UNA quinta hermosa con buenos montes y terrenos para sembrar, en el pueblito de San José de Flores: el que se interese por dicha quinta ocurra á la calle de Federacion núm. 343 en donde darán razon.

j5---3p

A los que edifican.

Baldosas francesas del Havre de Gracia y piedras de vereda y patio.

Se darán á precios moderados y se pondrán en la puerta de la casa de los compradores, ocurriendo á su dueño Josè Garay, calle de Balcarce, tercera puerta, en donde hay un pescante de madera, despues de pasar el porton de la Aduana de la calle de Balcarce.

j5---3p.

A. L. ALKER,
Dentista de Nueva York y Rio Janeiro.

TIENE el honor de participar al respetable público de esta ciudad que ha sido recibido y aprobado por el Tribunal de Medicina de esta capital, y quesigue dando su asistencia todos los dias en su oficina calle de Representantes No. 15.

La práctica de muchos años y el feliz resultado de sus operaciones, lo han hecho reconocer por uno de los mas hábiles dentistas. Seguro, pues, de su capacidad se ofrece á las personas que necesiten la colocacion de dientes artificiales *incorruptibles*, con arreglo al método mas moderno. No se limitará á extraer, limpiar y emplomar, sino que se extiende á cuantas operaciones comprende su ramo.

Todas las personas que le honren con sus órdenes, quedarán satisfechas no solamente de su habilidad, sino tambien de lo moderado de sus precios.   j5 tfe.

¡Viva la Federacion!

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA.
En la calle de Corrientes No. 143.
De Muebles.

El Lunes 8 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura, pertenecientes á la Testamentaria de D. Manuel Amoroso los siguientes muebles.

1 Comoda de caoba con tocador, 1 id. de id., 1 sofá de crin, 1 par mesas de arrimo, 2 espejos, 1 sofá con dos banquitos, 1 hermoso ropero de cedro, 1 mesa redonda, 1 mesa de comedor con dos cajones, floreros, y dulceras, 2 labatorios, 1 mesita de luz, 2 mesas de cedro para planchar, bandejas, mesas de cosina, 3 mates de plata con bombillas, 10 anillos de oro, 1 par cabezadas de plata, 10 cuadros de pinturas, 1 percha, 1 escalera grande.

En seguida de la misma pertenencia se rematará, 1 mesa nueva de villar con 2 juegos de bolas, taquera, 13 tacos, guadaña, bancos, quinquetes, tambien un hermoso caballo.

POR EL MISMO.
En la Barraca de los Sres. Mohr Ludovice y Ca., en Barracas.

El Mierceles 10 del corriente á las 12 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por cuenta de quien corresponda y á dinero contado, el cargamento del Bergantin Prusiano Memphis, procedente de Memel, que consiste de—

Tablazon de pino de media, 1, 1 y media, 2 y media y 3 pulgadas.

Al mismo tiempo se rematarán tambien bajo los mismos términos—

De 800 á mil cueros vacunos secos.

POR EL MISMO.
En la casa de comercio de los Sres. Nicholson, Green y Ca., calle de Representantes número 59—

El Jueves 11 y Viernes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana y en los mismos términos que el remate anterior, continuará la venta ó la mas alta postura de un rico y variado surtido de platina, merceria y ferreteria compuesto de mecheros, bandejas en juegos, servicios para té y café, aceiteras, dedales, agujas bandejas charoladas, cartones de tijeras, y corta-plumas de varias clases, navajas de barba, plumas de acero, cucharas de fierro y de composicion, broches de capa, cintas de hilera blancas, negras y de lana punzó, hilo de sastre, botones de metal para chalecos y de la patria, y de nacar lisos y con filete para camisas, botones de 4 ojos, argollas de plata alemana, de bronce y de fierro, frenos finos y ordinarios, estribos estañados y de bronce, jarros, calderas, planchas, palmatorias, polvorines, municioneros, cuchillos de punta de 6 y 7 pulgadas y de 6 á 12 id., puñales finos, cuchillos de saladero, anteojos, eslabones, listoneria punzó y negra cucharones, visagras, alcayatas, escopetas de uno y dos tiros, pistolas, azadas y otra porcion de articulos que estarán á la vista al tiempo del remate.

POR FEDERICO SILVA Y Ca.
De Muebles y Relojes.

En la calle de Suipacha No. 109 de San Miguel dos y media cuadras para el Retiro, cuya casa se distinguirá con la bandera del Remate.

El Jueves 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, dará principio indudablemente; se han de vender al mejor precio todos los ricos muebles que adornan dicha casa y son los siguientes :—

Sillas de esterilla, mesas de arrimo, espejos, sofas, cuadros, mesas redondas, mecheros, candeleros, sillas de madera americanas, bugías de tres luces, alfombras para sala y dormitorio, 1 hermosa cuja, marquesas, lavatorios, armarios para loza, mesa para comedor, cómodas, tocadores, relojes grandes para comedor, costureros, cuatro fuentes de platina con tapa y calentadores, 1 escritorio de jacarandá portátil con un necesario, máquina de cristal para café, id. de lata, un clarinete, anteojos de teatro, bandejas de platina, juegos de porcelana, banquitos otomanos para los pies, cunas relojes de oro de bolsillo muy superiores, cajitas para té y guitarras.

Una coleccion de cuadros de batallas ganadas en el pais, cómodas, mesas y sillas de esterilla, bastante madera y porcion de otros muebles que se verán en el acto del Remate.

POR LOS MISMOS.
Incendio de libros en Español, Frances é Italiano.

En su casa calle del Perú No. 49.

El Viernes 12 á las 11 de la mañana dará principio el incendio de las mejores obras en Frances, Italiano y Español, cuyo catálogo daremos oportunamente.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.
En el almacen de comestibles calle de la Victoria No. 23.

El Jueves 11 del corriente se rematarán á la mejor postura por liquidacion del negocio todas las existencias de dicho almacen que consiste de un surtido general.

Loza y cristales de varias clases, yerba paraguaya y portuguesa, tabaco idem y negro en rollos, idem picado, idem de oja portuges, vinos embotellados de muchas clases, licores, coñac, aceite, idem frances y genoves en cascos, ginebra en frasqueras y canastos, cerveza blanca y colorada, encurtidos y frutas en licor, papel blanco, estrasilla y estraza, quesos de Flandes y de Holanda, guayaba y ticholos finos, sardinas en aceite, té de varias clases, velas de molde y de baño, chocolate español, fideos genoveses, cigarros habanos y hamburgueses, azul de Prusia, grasa, harina, mandioca almidon, porotos, pimienta, fariña, chuño, garbanzos, aceitunas, peras de Málaga, jabon de España y amarillo, jamones, azucar de remolacha, de pilon, de la Habana y del Brasil blanca y terciada, nueces, clavo de olor, canela, almendras, cohetes, cominos, papas, alpiste, corchos, orejones, vino seco, carlon, miel, ratapo, agrio, ginebra de Holanda, aguardiente fuerte—armario y mostrador. Y todos los útiles y demas renglones de que se compone el surtido do dicho negocio.

INTERESANTE.

SE vende una casa en la calle de Tucuman núm. 28 con 6 piezas y 2 patios y un cuartito; el que se interese en ella, ocurra á la indicada casa y encontrará con quien tratar. Tambien se venden como 1,500 tejas en muy buen estado y dos terrenos uno de 8 y media varas de frente y 75 de fondo, calle del Cerrito, y otro en la calle del Socorro de 23 y media varas de frente y 62 de fondo, se vende como el comprador gusto un cuarto medio, cuarto del todo.

j1—3p.

Libros Italianos.

PROSPETTIVA Prática di M. Giacomo Barozzi Da Vignola Milano 1839, 1 t., en 4. ° mayor con 66 tavole, su precio 75 pesos moneda corriente.

Opere Di Torquato Tasso colle controversie sulla Gerusalemme &. &. Pisa 1844, 33 t., encuadernado en 14 en 4. ° menor, su precio 45 pesos piata.

Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

j1. ° tfs.

Rapé Francés

DE primera calidad, á 50 pesos libra, y por menor à 5 pesos onza. Se halla en la libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60   m26 tfs

Para almaceneros.

SE vende una pequeña partida de yerba mate, azucar, tabaco negro y arroz. El que se interese en la compra de dichos artículos, puede verse con el corredor de No. D. Evaristo Pineda; con prevencion que se dará un diez por ciento menos del corriente de plaza.   j2 3p

Papel de Música

A todos precios, igualmente papel rayado para cuentas, id. para escuelas: hay en venta calle de Chacabuco No. 86, tras del mercado.   j2 15p

Aviso.

SE ofrece un mozo para el despacho en alguna casa de trato, ya sea en el pueblo ó en la campaña: presentará garantías de su conducta y aptitudes. En esta imprenta darán razon.   j2 tfg

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EXHIBICION EXTRAORDINARIA.

Brillante Panorama
DE
FUEGOS DIAMANTINOS.
Calle del Perú núm. 58.

ESTE descubrimiento maravilloso que ciertamente causa admiracion por su brillante magnificencia y es capaz de encantar al espíritu menos intelectual, es por consiguiente las delicias de todas las personas de cualquira edad: se ha exhibido en las principales ciudades de Europa y ha merecido la aprobacion de cuantas personas los han visto.

Se representarán las vistas principales de los mas suntuosos y magníficos edificios de Europa, de Asia, de Africa y América.

La exhibicion enunciada tendrá lugar—todos los dias que lo permita el tiempo, dando principio á las 6 de la tarde.

El precio será de dos pesos sin distincion de personas.

j18 tfe.

A la Chancheria Francesa.
Mr. Juan Dumas

Previene al respetable público de Buenos Aires é igualmente á sus compatriotas, que acaba de abrir un almacen en la plaza mercado del centro, en el cual se encontrarán diariamente todos los artículos concernientes á Chancheria fina á la francesa y tambien al uso del pais; desea pues satisfacer á todos los gustos, y merecer por su cuidado de confeccionarlos la preferencia debida á lo mejor se efrece en consecuencia á los aficionados, lo siguiente—

Salchichas finas á la francesa y al uso del pais &a.

Morcillas negras y blancas, de todas clases de salchichones, lenguas rellenas, cabezas de puerco, pastel fino de queso, jamones de todas clases, patas y costillas de chancho, patas frias de diferentes precios, todos los dias, y en fin todos los renglones concernientes á este ramo, cuyo detalle seria demasiado largo.

Los Sres. capitanes de buques pedrán dirigirse alli para dar las órdenes que sean de su agrado concernientes á este ramo &a Tambien pueden dirigirse al domicilio del capitan Fremont, quinta de los Sres. Arriola en las cinco esquinas de la calle larga de la Recoleta.

Los Domingos y dias de fiesta, estará abierto el almacen de despacho, en el mercado todo el dia, y alli se puede ocurrir.

j26—5c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO AL PUBLICO.

EL Almacen por mayor de D JACINTO CAPRILE, que existia en la Calle de la Piedad No. 58, se ha trasladado á la Calle de Cuyo No. 63: en dicho almacen hay en venta á precios muy acomodados los siguientes efectos :—

Papel florete Toscano
Dicho id Genoves
Dicho medio florete
Dicho azul como para encajonar velas
Hilo à carreto, y piolin de varias clases
Sogas de varias clases
Barajas finas y entrefinas
Buenos tafiletes
Cueros de potro, potrillo negros, y blancos curtidos
Botines y zapatos de muger, de niños, y de criatura
Tercio pelo negro, punzó y carmesi
Seda surtido para coser, y bordar, color rosa
Punzó, y ramillete sin colores malos
Encajes de hilo
Tiras bordadas surtidas
Paño de seda para chalecos
lores artificiales de terciopelo, para gorras de señora
Damasco punzó
Raso punzó floreado para muebles y cortinas
Fleco de algodon
Una pieza de paño floreado para alfombras y carpetas
Paños de mano de hilo
Pañuelos de mano de cambray de hilo
Dicho de Rebozo de punto, negros y blancos

Semola de Genova para hacer fideos
Azafran superior de Castilla
Almendras con cáscara, y sin ella
Anchoas en salmuera
Sombreros de castor
Dichos de paja para hombres, y para niños
Escobas de Roma
Tinajas
Piedras de mármol para piso, surtidas

Goma arábiga selecta
Xalapa en polvo
Cremor en polvo y en grano
Sal purgante
Alcaparrosa
Benjui
Alzarcon de vapor
Salsa parilla de ondura
Epicaquana
Alumbre de Roma
Magnesia
Sem
Escamonea de aleppo
Cardenillo en panes
Cantaridas frescas
Nues moscadas
Azufre on grano en barricas
Estracto de orosu
Precipitado rojo
Bálsamo copaibo
Azogue
Sal amoniaco
Borax
Opio
Aceite de almendras
Esencia de rosa, de clavo, de anis, de la vanda, de bergamote, y varias otras drogas
Semillas de sebolla, de coliflor, repollos de varias clases y varias otras semillas de hortalizas.

j26—15p

NOTICE.
JOHN DUMAS,
PORK BUTCHER,
FROM FRANCE,

RESPECTFULLY informs his friends and countrymen and the public in general, that he has opened a shop in the square leading to the market, in which will be found daily for sale the undermentioned articles, all made of the best materials agreeable to the taste of the native inhabitants as well as the French and other foreigners, vis.:

Sausages.
White and black puddings.
German sausages.
Stuffed tongues.
Colared pigs head.
Pork pies.
Hams.
Fresh pigs feet and ribs.
Cooked pigs feet (all day.).

And every other article in the above line too numerous to enumerate.

Captains of ships wishing to purchase will have the goodness to apply either at the shop, or to Captain Tremont, at the quinta of Arriola, near the five corners, on the road to the Reccleta.

N.B.—The shop will also be open all day for the despatch of business, on Sundays and holidays.

j26—5p

Sillas de Esterilla.

En el almacen de muebles No. 71 calle de Cangallo al lado de esta Imprenta se venden las mejores sillas de su clase que hay en el pais. En la misma casa pueden los interesados ver tanto los materiales superiores con que están construidas, como de la manera firme de que están fabricadas, para con ello convencerse hasta la evidencia de la realidad de este anuncio.

Sillas de asiento de madera muy superiores, hechas de materiales Norte-Americanas, y con el mayor esmero y solidéz.

Igualmente sillas de esterilla y de asiento de madera Norte-Americanas muy elegantes y bien construidas.

De todas las sillas mencionadas las hay tambien desarmadas para poderlas encajonar para el Interior con toda seguridad de que al llegar á su destino no serán maltratadas con el viage. En la misma casa hay cómodas con tocadores, cujas, roperos á precios muy equitativos. Se hace toda clase de obra de carpintería tanto de muebles como de obra blanca. Se pintan y se doran sillas de esterilla y de asiento de madera. Se pone asientos nuevos de esterilla, &a.

m22—tfs

Importante á la salud
Magnesia fluida de Murray.

LA grande y universal fama que ha adquirido esta medicina, inestimable sobre todas las otras proporciones de magnesia, es suficiente comprobante de su verdadero mérito. En el estado fluido se halla la magnesia enteramente pura y libre de aquellas substancias calcàreas que siempre abundan por mas bien preparada que sea toda otra preparacion de magnesia.

Los efectos de magnesia son bien conocidos al público y en las enfermedades biliosas, flatulentas ó acididades del estómago es muy preferible en el estado fluido á las preparaciones de soda ó potasa; es peculiarmente adoptado á las señoras, como lajante para criaturas no tiene igual.

Se vende por mayor y menor en la Bolica de E. Cranwell, calle de la Paz núm. 41, quien es nombrado solo agente en esta República, y se halla igualmente en las boticas siguientes :—

Sr. Bonnel, calle de Repres'tant
Sr. Giovanello, calle de Cangallo.
Sr. French, calle de Federacion.
Sr. Marengo, calle del Perú.
Sr. Ferrari, calle de la Reconq'ta.

¡VIVA LA FEDERACION!

EN la Quinta de aclimatacion á espaldas de la Recoleta se venden á *precios muy moderados* toda especie de plantas particularmente de las clases frutales, de adorno y de utilidad.

Esta extensa coleccion, obra de 14 años de trabajo, y de gastos enormes del finado D. Andres Horndike contiene muchísimas calidades de àrboles frutales introducidos del Extrangero, no menos exquisitos que raros; entre estos hay como 2,000 plantas de Naranjos y Limones de 3 á 11 años que se venderan baratísimos por desocupar el terreno para otro fin.

El catálogo de los árboles con los precios correspondientes se encuentra y puede verse en la casa núm. 124 calle del Perú, donde las órdenes entregadas serán puntualmente ejecutadas, y las plantas remitidas á la Ciudad, ó á igual distancia sin aumento de gastos por el comprador, ó bien ocurriendo directamente á dicha quinta se pueden ver y escoger las plantas sin variar por esto los precios fijo

m20—30p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso Judicial.

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, se avisa y llama á todos los herederos ó acreedores de la finada Da. Maria Ignacia Guerreres, para que en el término de veinte dias se presenten en la sala de su Juzgado á deducir sus respectivas acciones y derechos hácia los bienes de dicha finada, en la inteligencia que si no lo hicieren así, les parará el perjuicio que hubiere lugar. Buenos Aires, 2 de Julio de 1844.

Mogrovejo.

j2 3*

¡Viva la Federacion!

Interesante.
Nueva boteria sita en la calle de la Piedad No. 94.

MATEO MORTOLA, avisa al respetable público haber establecido su nuevo taller de botero, donde está pronto à servir con esmero y puntualidad á las personas que gusten favorecerlo.   j2 3p

¡Viva la Federacion!

Remate de IBARRA y MACOME.

DOS cuartos bien construidos en la calle de la Independencia de la Plaza de la Concepcion 2 y media cuadras para el Campo á mano izquierda; quinta conocida por de Vanegas. Por los demas pormenores ocurran al Escritorio calle de la Reconquista núm. 5.

Aviso al Comercio.

Habiéndose separado del almacen de D. Antonio Rocha, sito en la Plaza Nueva, el encargado de él, D. Antonio Zaldarriaga, se avisa á todos los deudores y acreedores de dicha casa, se sirvan presentar sus cuentas en el almacen calle de Federacion No. 187, pues todas las transaciones de dicha casa quedan à cargo del anunciante; por lo que presentarán sus cuentas en el plazo de quince dias de la fecha de este aviso.

Buenos Aires, Julio 2 de 1844.
Antonio Rocha.

j2 3p

Interesante.

SE vende una casa en la calle de Tucuman No. 28 con 6 piezas, 2 patios y un cuartito; el que se interese en ella, ocurra á la indicasa casa y encontrará con quien tratar. Tambien se venden como 1,500 tejas en muy buen estado, y dos terrenos uno de 8½ varas de frente y 75 de fondo calle del Cerrito, y otro en la calle del Socorro de 23½ varas de frente y 62 de fondo: se vende como el comprador gusto, un cuarto, medio cuarto ó el todo.   j2 3p

PARA

El Busco y la Colonia.

Saldrá el Bergantin nacional "Céfiro" capitan Nelson, para tratar fleto ocúrrase á la calle de la Reconquista núm. 26.   j1. ° 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

D. SILBERIO BADIA, y Da. Gregoria Fernandez, esposo y madre de la finada Da. CARMEN ROMAN; invitan á las personas de su relacion, á los funerales que se han de celebrar por el alma de dicha finada, el Viernes 5 del corrionte á las 10 de la mañana, en la Iglesia de Monserrat; y se convida á los Sres. Sacerdotes que gusten asistir á celebrar con asistencia al responso, recibiendo el estipendio de costumbre, siendo prevencion que no se repartirán esquelas sino este solo aviso.

j1. ° —3p.

Papel secante.

PAPEL de música, papel jaspeado, papel de dibujo ò de marquilla, crayones ó lápices de carboncillo número 1, 2 y 3 blancos y colorados, pizarras de piedra con marco, muestras de letra inglesa, tinta de marcar ropa. Libreria de la Independencia calle de Representantes N. ° 60.

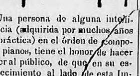

Una persona de alguna inteligencia (adquirida por muchos años de práctica) en el órden de componer pianos, tiene el honor de hacer saber al público, de que en su establecimiento al lado de esta Imprenta, siempre está pronto para servir á la persona que lo ocupe en el arte de componer *Forte-piano*, ó en el ramo de carpinteria de muebles ó de obra blanca, asegurándoles de que serán servidos satisfactoriamente, ocurriendo á la calle de Cangallo No. 69.

PARA

Marsella y Génova.

SALDRA á la mayor brevedad la hermosa Barca sarda "HERCULES" nueva, de segundo viage, forrada y clavada en cobre de superior andar, admite carga y pasageros para los cuo tiene las mejores comodidades: ocúrrase para tratar á sus consignatarios.

JAIME LLAVALLOL é HIJOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende.

UNA casita con tres piezas y techos de teja, sita en la calle de Potosí dos y media cuadras al Oeste del Cementorio de protestantes: el que se interese en su compra, ocurra á la misma casa donde encontraran con quien tratar.

j20 3p

Se vende

EL FORRADO Y CLAVADO EN COBRE.
Bergantin Americano—
"DELAWARE"
Su Capitan—*Isbon Benedic.*
De 116 toneladas por Registro.

Es buque muy velero, y carga como 1,200 barricas de harina, cala solamente 9 pies de agua, cuando muy cargado, y con carga liviana 8 pies; buque propio para la navegacion de este rio.

Tiene un inventario muy completo. Ocúrrase á sus consignatarios

Zimmermann Frazier y Ca.
Reconquista 69.

j20 tfs.

Pan Caliente

Al estilo de Londres para almorzar. Sopa de tortuga, y pasteles de cordero.

SE pone en conocimiento del público que en la fonda de Londres calle del 25 de Mayo No. 43, hay mesa de pan caliente al estilo Ingles, diariamente desde las 8 de la mañana hasta las 11; igualmente sopa de tortuga desde las doce del medio dia hasta las cuatro, y á la hora de costumbre para cenar pasteles de cordero.

Las personas ó familias que quieran la comida de dicha fonda daràn aviso.   j4---15c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina

EL Dr. D. Santiago Botini, habiendo rendido su examen teórico-práctico en las falcultades de medicina y cirugía, y sido aprobado en él, está autorizado para ejercer públicamente dichas facultades

Buenos Ayres, Junio 20 de 1844
EUGENIO PEREZ.
(Secretario interino.)

Máquinas para café.

HAY en venta en la tienda de merceria calle de la Victoria núm. 11 de la Plaza media cuadra para el Campo, últimamente recibidas de 12 hasta 20 pesos segun su tamaño; tambien hay un surtido de platos de porcelana opaca á 8 pesos docena y de loza finos á 6 pesos quinquees de 3 luces con tubos á 90 pesos: un surtido de bastones de todas clases: un surtido de gorritas y carrilleras de lana para señoras y niñas y muchos articulos pertenecientes à este ramo.

Aviso.

INTRODUCCION á la conversacion Inglesa para el uso de las Escuelas: vocabulario de los adverbios, adjetivos, verbos y nombres mas usados para empezar á hablar Ingles.

Se halla de venta en esta Imprenta calle de Cangallo N. ° 75.

Aviso.

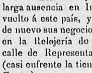

Respetuosamente avisa á sus amigos y al público en general que (despues de una larga ausencia en Inglaterra) ha vuelto á este país, y ha empezado de nuevo sus negocios (por ahora) en la Relojería de Diego Roby, calle de Representantes No. 47, (casi enfrente la tienda del Señor Cueto.)

D. G. H. espera dar tal satisfaccion á todos los que le favorecieren con sus mandados, que le asegure la continuacion de esa confianza, que ha sido su felicidad gozar por tanto tiempo.

e17 1mc.

La Química

DEMOSTRADA en 26 lecciones, que contienen: la exposicion de las teorias de esta ciencia puestas al alcance de todos, y en cada leccion los ensayos químicos y las aplicaciones á las artes correspondientes, traducida de la nona edicion inglesa por un americano discípulo de Mr. Thenard. Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60. m26 tfs

Se alquila

LA hermosa casa del Señor Frank, en la calle de la Paz que actualmente ocupa el Señor Cónsul General Sardo Tiene jardin y muchas comodidades para una familia Para tratar ocúrrase á la casa núm. 69 calle de la Reconquista. j22 tfe

Cambio de domicilio.

EHRHARDTO BENJAMIN REINECKE, encuadernador de libros tiene el honor de avisar á sus marchantes y al público en general que ha trasladado su taller de la calle de Cangallo No. 90, á la de Chacabuco No. 86, casa conocida por del finado Sr. Coronel Ramirez, sita tras del Mercado; advirtiendo que sigue encuadernando libros, carteras, cigarreras y toda clase de obras que conciernen à su oficio con todo esmero y prontitud.
j22—1m.

Felpudos.

EN el almacen calle del Perú número 114, hay una partida de felpudos, los que se venderán por mayor y al menudeo:—á si mismo.
Yerba paraguaya superior á 20 rs.
Azucar blanca á 10 rs.
Tabaco paraguayo superior á 3 ps.
Bebidas y otros artículos de almacen sumamente baratos. j35 6*

MARCHA TRIUNFAL

PARA EL
PIANO

Dedicada con la mayor veneracion al esclarecidísimo Héroe del Desierto y Restaurador de las Leyes Exmo. Sr. General
JUAN MANUEL DE ROSAS.
POR EL
CAPITAN HENRIQUE MARTIN.
COMPUESTA POR
G. BERENS,
Director del cuerpo de música de la Guarnicion Anseática.
—~—
HAMBURGO.
Almacen de Música de J. A. Bohme.

CON el antecedente título acaba de publicarse en Europa una hermosa composicion musical, y han llegado á esta algunos ejemplares que se hallan de venta en la Libreria de Steadman frente al Colegio.

¡COLLEZIONE!

DI numero 25 Statue E. Basso-Rilíevi del Signer Thorwaldsen 1 tomo en folio, su precio 18 pesos plata; El Trionfo Di Alessandro inciso a semplici contorni Da Francesco Garzoli 1 tomo en folio; su precio 6 y medio ps. plata.
Raccolsa di 20 Teste, en folio; 4 y medio pesos plata.
Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

AVISO.

SE venden dos cuartos situados en la calle de la Independencia de la Iglesia de la Concepcion dos y media cuadras para el campo sobre mano izquierda. Cada cuarto tiene una estufa, ventana de reja y puerta á la calle, con 7 varas de frente y 6 de fondo; si alguno se interesa por ellos puede ir á verlos: si los interesados desean algun terreno para dichos cuartos se les venderá al mismo tiempo: para tratar ocúrrase á la casa de Ibarra y Macome, calle de la Reconquista No. 5. j18—15s.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

DE órden del Señor Capitan de Marina, D. Santiago Maurice, Juez Fiscal en la causa que por disposicion del Exmo. Sr. Gobornador y Capitan General de la Provincia, Encargado de la Direccion Suprema de los asuntos nacionales, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, se está siguiendo sobre el saqueo que se dice perpetrado en la barca francesa mercante *Balguerie*, encallada en el Banco Inglés en la noche del 30 de Diciembre último, se cita y emplaza á D. F. Aubert, Capitan de dicha barca, á los pasageros D. Alfredo Harreguy, D. Juan Pedro Birabent, D. Luis Maurette y D. Luis Jaste, y á las pasageras Lefevre y Henry, cuyos nombres propios se ignoran, los cuales han exhibido reclamaciones, para que en el término de un mes, contado desde esta fecha, comparezcan en la Capitanía del Puerto de esta Capital ante el expresado Señor Juez Fiscal, á prestar las declaraciones que son indispensables para la averiguacion del hecho y descubrimiento de sus autores, y á deducir en forma las acciones que crean tener, bajo la inteligencia de que si no compareciesen dentro del término designado, les parará el perjuicio á que hubiere lugar por ordenanza Buenos Aires, 28 de Mayo de 1844.
L. Salustiano Cuenca,
Secretario de la causa.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Se alquila.

LA casa calle de la Victoria núm. 141 con una Barraca contigua; esta finca por su localidad y grandes comodidades es propia para negocio y habitar una numerosa familia. Para tratar ocúrrase al encargado de ella calle de Corrientes núm. 58.
j4—5p.

Il Signor Giacomo Battini, Medico e Chirurgo Italiano, ha l'onore de offrire a suoi compatriotri i suoi servijii in dette facoltá. Vive nella casa che forma angole con la Reeonquite e Mejico, ia faccia al quartiere de los Restauradores No. 48. j26 6p.

Se vende

EL forrado y clavado en cobre, Bergantin Americano
SUSAN,
Ahora surto en el puerto de Montevideo. Es de 133 toneladas construido 9 años há, y carga como 1000 barricas.
Para tratar ocurrase á sus con signatarios
Zimmerman, Frazier y Ca., 69 Reconquista. m1.—6m.

PARA
Cadiz, Málaga y Barcelona.

BERGANTIN ESPAÑOL.
"CACIQUE."
Su Capitan D. BUENAVENTURA AUSTRICH.
Saldrá á primeros del próximo Agosto; es buque superior, conocido y acreditado, forrado y clavado nuevamente en cobre. Admite carga y pasageros para los que tiene excelentes comodidades, ofreciéndose un buen rio Ocúrrase à su consignatatrato.
Pedro Antonio Sanchez.
Federacion 81.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

CORREOS.

EL Administrador general de de ellos avisa á los Maestros de postas de la Provincia que hubiesen rendido cuentas de servicios al Gobierno correspondientes al 2.° bimestre del presente año: concurran á este Departamento por sí ó por sus apoderados para ser satisfechos de sus alcances, y dentro del término de 40 dias desde el de la fecha. Buenos Aires, Junio 20 dh 1844.
Luca.

Rapé y polvillo.

De varias clases que se venderá barato para concluir la venta, tabaco cortado de patente para mascar y lo hay tambien para pitar, id. en hoja americano de superior calidad. Los Sres. que se interesen en algunos de estos renglones, ocurran al almacen de drogas núm. 7 calle de la Reconquista.
a30—tfs.

Prensas para copiar.

SE acaban de recibir dos únicas, una toda de fierro batido y grande; la otra con armazon de caoba mayor todavía, excelentes las dos; en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, y tambien el CORRESPONSAL, máquina lo mas sencillo, fácil de transportar, pues pesa mucho menos de una libra, para copiar cartas y toda clase de escritos del tamaño del papel de oficio y aun mayores.

Cambio de Domicilio.

Mr. Tenker, profesor y cirujano Dentista ha trasladado su domicilio de la calle del 25 Mayo No. 40, á la de Cangallo No. 31, altos sitos entre las calles de la Paz y Catedral, al lado de la sombrería que está inmediata al Teatro Argentino, donde tiene las comodidades convenientes para el ejercicio de su profesion. Teniendo su taller aparte de las demas habitaciones no estará expuesto á ser interrumpido durante cualquier operacion. Sus amigos y todas las personas que necesitasen de su asistencia profesional, serán debidamente atendidos á cualquiera hora del dia ó de la noche. j26 tfc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

EN el Almacen de comestibles que hace cruz con la Iglesia de San Juan; se encuentra un surtido general de
Loza y cristales.
Bebidas.
Comestibles.
Ferretería.
Y una porcion de cosas que no se enumeran por no molestar al público; de superior calidad y á precios muy baratos. j26 3p

Estufas alemanas circulares.

HAY unas pocas á venta en el registro de Zimmermann, Frazier y Ca. j26 tfc.

Látigos

FINOS y muy elegantes para señoras y para hombres; se acaba de recibir un buen surtido en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Libros en italiano.

STORIA Dell' Arte Dimostrata coi Monumenti dalla sua decadenza nel 4.° secolo fino ál suo risorgimento nel 16 di G. B. L. G. Seroux D'Agincourt.
6 tomos en 4.° menor y 1 tomo en folio con 325 hojas de láminas. Su precio 75 pesos plata.
En la Libreria calle de la Universidad núm. 54 frente al Colegio.
j14 tfs.

Aviso.

MEMORIAS sobre los PESOS y MEDIDAS escrita por D. Felipe Senillosa, Ex-Presidente del Departamento Topográfico y anteriormente prefecto de ciencias exactas en la Universidad de Buenos Aires.
Se halla de venta en esta Imprenta calle de Cangallo N.° 75

FOR SALE,

The coppered and copper fastened American brig
DELAWARE,
ISBON BENEDICT, Master,
OF ABOUT 116 TONS BURTHEN REGISTER,
A very fast sailing vessel, carrying about 1200 barrels flour, and only drawing 9 feet when deeply loaded, with light cargo, she would draw no more than 8 feet, therefore, well calculated for the trade of this river. Her inventory is very complete.
For further particulars apply to her consignees,
Zimmermann, Frazier & Co.,
69, Reconquista.

Carril Naval

EN LA
ISLA DE SANTO TOMAS.

HACE tres años se formó una Sociedad en la Isla Dinamarquesa de Santo Tomàs, con el objeto de construir un carril maritime, capaz de alzar buques del porte de 1,000 toneladas. Se enviaron de Inglaterra ingenieros y toda la maquinaria para su construccion Ya se halla concluido, no habiéndose perdonado gasto alguno por los Directores para su mas fuerte y perfecta construccion; personas idóneas, despues de un exámen detenido, y de haber presenciado la operacion práctica de su eficacia, lo consideran en todas sus partes igual á cualquier carril maritimo en Europa ó los Estados Unidos—El puerto de Santo Tomàs es seguro, cómodo y de fácil entrada á los buques de la mayor capacidad; y todos los materiales necesarios de la mejor clase para la reparacion de buques, se hallan constantemente de venta á precios moderados. Los artesanos son tan hábiles como los que se pueden encontrar en otras partes, y los gastos de reparacion mas moderados que en cualquiera otro puerto de las Islas Occidentales.
Se invita á los capines de buques que hayan sufrido algunas averias y se hallen en la precision de hacer escala á un puerto Sud para hacer reparaciones, que tomen en consideracion las muchas ventajas de que goza Santo Tomás, no tan solo respecto á las facilidades y prontitud con que pueden completar sus reparaciones, pero tambien por la certidumbre de encontrar allí todo lo preciso y necesario para efectuarlas á precios muy aproximados á los que costarian en los puertos principales de este pais.
JAMES H. HICKS y Ca.
Boston, Febrero 7 de 1844.
j17—6c

TO RENT,

A Small modern built House, completely furnished, situated in a good street, the principle rooms wood floors. Enquire at the office of the Gazette, 75 Cangallo.

Cigarreras

DE paja, de imitacion de paja y chinescas muy variadas y bonitas. Se hallan en la Librería de la Independencia calle de los Representantes núm. 60, y tambien un surtido grande de carteras y targeteras.

¡Viva la Confederacion Argentina!
Mueran los Salvages Unitarios!

AVISO JUDICIAL.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr: D. Romualdo Gaete y á pedimento del Agente Fiscal de lo Civil, se citan y emplazan á los herederos ó acreedores del finado teniente alcalde D. José Marquez, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan por sí ó por medio de apoderados instruidos y espensados, á deducir sus derechos por ante el indicado Sr. Juez y por el órgano del que subscribe. Buenos Aires, Junio 27 de 1844.
SILVA.
j27 3p

Escobas de Cerda

SURTIDAS y de lo mejor, en ac Librería de la Independencia, callu de Representantos No. 60.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla. se ha de sacar en almoneda y rematar en las Galerias de la Casa de Justicia, los dias 11, 12 y 13 del que rija, à las cuatro de la tarde una casa panaderia, situada en esta Ciudad formando esquina à la de la Independencia y Estados unidos Cuartel núm. 36, perteneciente á D. Gregorio Silva Zeballos, para pago de lo que adeuda por escritura à los hijos menores del finado D. Marcelino Sosa; tasada en la cantidad de 75,524 pesos 2 reales moneda corriente. Buenos Aires, Julio 4 de 1844.
Adolfo Conde.
(Escribano Público)

AVISO.

SE venden dos pianos muy buenos y à un precio muy moderado, el que necesite de alguno de ellos puede ocurrir para tratar en casa de la Señora Jolly Profesora de piano y de canto, calle de Cuyo No. 80. j4—10p.

Se vende.

La Goleta N. Americana JERSEY de 58 toneladas, este buque se halla en estado completo de emprender viage para cualquiera parte, y su poco calado de 7½ pies cuando cargada, hace que sea muy aparente para la navegacion de los rios.
PARA tratar ocurran á su consignatario. JACOBO PARAVISINI.
Calle de la Reconquista No. 26.

For sale

THE American Brig **SUSAN**, coppered & copper fastenad norr lying in the hasbour of Montevideo She is of 133 Jons Register; 9 years old & carries abont 1,000 Barrels.
For terms. apply to hes consignees
Zimmermann, Frazier y Co. 69 Reconquista.
m1. 6m

PARA HAMBURGO,

La muy superior de vela, de primera clase, A. 1. forrada y clavada en cobre Goleta Dinamarquesa
"ELINNA,"
De 127 Toneladas,
Su Capitan—D. A. E. AMONDSEN,
Tiene contratado todo su cargamento menos 1000 cueros secos; los que, ó cuyo equivalente en fardos, admitirá á flete, á precio acomodado.
Sus comodidades para pasageros son excelentes, y siendo su marcha sobresaliente ofrece este buque una proporcion muy ventajosa, á los Señores que quieran pasar á Europa.
Para tratar de flete ó pasage, podrán ocurrir al Escritorio de
Carlos R. Horne,
Corredor Maritimo de núm.
Calle de la Paz 51.

Gran Baratillo.

EN el almacen de la Plaza Nueva núm. 84 frente á los corredores, se encuentran los artículos siguientes; todos de superior calidad y á precios sumamente equitativos.
Azucar blanca, terciada y rubia,
Almendras peladas, mollar y duar,
Almidon de trigo,
Aguardiente español,
Anis,
Anicete,
Aceite en cuarterolas, botijuelas y cajones,
Aceitunas,
Arroz,
Agí,
Agrio,
Avellanas,
Canela,
Coñac,
Ciruela,
Cocos,
Cidra,
Caña,
Cerveza, blanca y negra,
Esteras,
Fideos,
Ginebra,
Garbansos,
Licores franceses,
Masacote,
Miel,
Nueces,
Papel blanco,
Id. estracilla,
Id. estrasa,
Pasas de uba, de malaga,
Id. de higo, de id.
Pimenton,
Tabaco negro, y paraguayo,
Vino carlon catalan,
Id. dulce de Malaga,
Id. frontiñan,
Id. Burdeos en cascos y cajones
Id. Rodas,
Id. champagno,
Yerba paraguaya,
Id. Parnagua. m22 tfc.

Socorro á la humanidad afligida.

UNA señora que van para treinta y dos años que está postrada en una cama sin poderse sentar ni darse vuelta, llagada y constantemente afligida con los dolores que producen su enfermedad; hace veinte y cinco años que enviudó, y hace tiempo que su enfermedad le concluyó con la fortuna que le quedó despues del fallecimiento de su marido; ahora en fuerza de la necesidad se ve en la precision de acudir à las almas piadosas para que la socorran con la limosna que les dicte su caridad y sus circunstancias le permitan que el cielo les pagará esta buena obra Vive en la calle de Venezuela No. 316.

¡Papel para envolver!

DE 52 pulgadas de largo y 36 de ancho, se vende en la Librería No. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

A precio muy acomodado

SE vende un piano horizontal y sin uso alguno, fabricado por D. José Hisky, uno de los mejores autores de los Estados Unidos. Este piano es de construccion moderna y hecho de caoba escogida, y tiene una vista muy elegante, se vende porque su dueño se ausenta, y no por defecto alguno. Ocúrrase à la calle de Cangallo num.

Plantas frutales

DE
FLOR Y ADORNO.

En la quinta y Establecimiento horticultural, sito en la calle Sola ó de la Banderita de Barracas al pié de la Barranca de la Convalescencia formando esquina con la calle que vá desde los Mataderos del Alto al Puente, se venden nìsperos del Japon, moreras *multicaulis*, naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos, selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otras, y de limon real, limon dulce y de lima dulce: ingertos de varias clases de damascos y cerezos, y de muchísimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, todos de las mejores clases que hay en el país Olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas, paraisos y otros árboles. Muchas plantas de flor ò adorno, entre ellas, lilas pérsicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, membrillos ó alizos de la China, alteas dobles de varias clases, laurel rosa doble, rosas vellosa, borbon y otras, mosquetas pomposa, ruborosa y amarilla, siringas ó filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas espléndida y bicolor, spireas, halesias, bauhinias, yucas, tunas de varias clases, &a. a23 tfe

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Ralvages Unitarios!
¡SE VENDE ó SE ALQUILA

UN hermoso corralon con cuatro piezas inclusa la cocina, situado en la calle de Chile frente al No. 194, y tambien un terreno ubicado al otro lado del Riachuelo de Barracas, compuesto de veinte y tres tercias cuadras. Para tratar ocúrrase á la calle de Chacabuco No. 123, de la una á las dos de la tarde. j27 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!
MAESTRO DE ESCUELA.

SE necesita uno para el pueblo de Patagones. Quien tenga la capacidad y reuna las condiciones necesarias ocurra á esta imprenta que darán razon. j27 3*

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitorios!

Contra-Aviso.

LOS que subscriben se hacen un deber en manifestar al público, que sus diferencias con D. Antonio Modolell, provenientes del largo pleito que han seguido con él han sido transadas amigablemente y que desde esta fecha nada tenemos que deducir ni contra sus bienes, ni contra los que heredó de su Sra. madre Da. Dolores Marull, siendo ellos enteramente libres, por lo que respecta á las acciones que contra ellos dedugimes. Y para que al referido D. Antonio Modolell, no porjudique en ninguna manera el aviso que por la Gaceta del 11 de Diciembre del año pasado publicamos sobre el embargo que afectaba á sus propiedades, lo ponemos en conocimiento del pùblico para lo que pueda importar al crédito de dicho Sr. Modolell, y para nuestra satisfaccion. Buenos Aires, Junio 25 de 1844.
Juan Pedro Salvañack—Carlos Salvañack—Cristobal Salvañack.

Aviso.

Curso particular de Matemáticas.

UN profesor extrangero ofrece dar lecciones particulares de teneduría de libros, Aritmética mercantil, lengua francesa, dibujo, caligrafía en 45 lecciones; en fin enseñará todo lo que comprende una buena educacion comercial á precios moderados: calle de las Piedras núm. 59. j27 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!

DON SANTIAGO BATTINI, Doctor en Medicina y Cirugía, tiene el honor de ofrecer á este respetable público sus servicios en dichas facultades Vive de la esquina de Mèjico y Reconquista, frente al Cuartel de los Restauradores No. 38.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aviso interesante.

EN las Lomas de Zamora, 4 leguas de la ciudad, hay una chacra en venta que tiene media legua de terreno. Se vende ó se cambia por hacienda ó por una casita en la ciudad El que se interese en ella puede ver á su dueño que vive de la Plaza de la Concepcion dos cuadras para Barracas, No. 313, calle del Buen Orden. j26 4p.

To be Let,

A large Quinta occupying a square of land in superficie; the house is large and very commodious, having eight rooms, a patio (planted with orange trees and grape vines), &c. &c., the Quinta, properly so called, has a large assortment of fruit trees all of the best quality; there is besides an extensive granary which may de rendered useful for many other commercial purposes; as also, corredores, &c., with boilers and many other requisite appurtenances for a candle or tallow manufactory. Opposite to the Quinta alluded to, there is another square of uncultivated land, having upon it a much larger granary than that already mentioned. Both estates will be rented by contract upon equitable terms, and for further particulars, please to apply at the lumber-yard, Calle de Cangallo, one square from the Plaza Nueva, towards the camp, on the right, or at No. 81, Calle del Cerrito.
20 1mp

PARA
la Coruña.

Saldrá con la brevedad posible la Corbeta española Bella Dolores, capitan D. Juan Sandelis, buque superior forrado y clavado en cebre y de primera marcha, admite carga y pasageros á precios cómodos: ocúrrase para tratar á sus consignatarios
Jaime Llavallol é hijos.
m23 tfe

Artículos en venta en la casa de Remate y Comisiones de Ibarra y Macome, calle de la Reconquista núm. 5.

PAÑOS finos, ordinarios y regulares, lienzos lisos americanos, casimires obscuros y amarillos, lanillas de banderas, bayetas verdes y sajones fajuelas y de dos frizas, cotonias colchadas para chalecos, camisetas punzoes, trues de hilo finos, pañuelos punzoes de reboso, idem de merino obscuros colores y tamaños surtidos, género para ponchos, hilo de sastre de colores. id. de acarreto, ceñidores de seda punzoes, gorras de lana id. cintas de hilera, géneros mezclas para pantalones, géneros de ana para chalecos, terciopelo de miniatura superior para chalecos, escoceses, de lana, chaquetones, de bayeton, enaguas de bombacin colchadas, paraguas de algodon, lonas de Rusia &a. &a. Yerba paraguaya, idem misionera, cuchillos grandes, chayras, puñales, frasqueras de frascos dorados, id. de uno y de dos frascos, naipes de narias clases, escopetas, pistolas, rapé, cigarros del país y havanos, obleas de colores, reglas, chapas de caoba, manteca en cuñetes chicos, coñac, licores, vino, velas de esperma, pábilo americano, bayeta punzó, y muchos otros artioulos

AVISO.

UN hermoso edificio se ofrece en venta en casa de los Sres. Ibarra y Macome calle de la Reconquista No. 5, todas las habitaciones tienen piso de tabla y baldosas francesas y tambien chimeneas, cinco ó seis piezas empapeladas los techos y paredes en todas extensiones están en perfecto órden; tiene 70 varas de frente y 140 de fondo con muchos naranjos, frutales, perales, duraznos y otros muchos àrboles de útilidad y adorno. Su situacion es solo 4 cuadras de la calle del Perú y solo 15 minutos de camino de la Plaza de la Victoria Es en todo sentido un local muy aparente para una familia particular y ofrece una oportunidad de emplear un capital en una propidad productiva y ventajosa.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina

D. Adolfo L. Alker, habiendo rendido su exámen en el ramo de Dentista, y sido aprobado en él, ha sido facultado para ejercer dicho ramo de Dentista públicamente.
Buenos Aires, Junio 27 de 1844
Eugenio Perez,
(Secretario interino.)

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO JUDICIAL.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Manuel Mansilla y á pedimento del Ajente Fiscal de lo Civil, se cita á los herederos y acreedores del finado D. Gabriel Gonzalez para que en el término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan á deducir y acreditar sus derechos ante el indicado Sr. Juez, y por la oficina del que subscribe. Buenos Aires, Junio 27 de 1844. SILVA.
j27 5p

Editor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.